la ley	antitabaco	esta en	curso; pero	donde	aclarar	nuestras	preguntas?
Fecrito r	oor aroa urraca don	zalez - 09/01/	2011 19:12				. •

hola,me gustaria saber si alguien me puede contestar con verificación las siguientes preguntas,ya que hasta el momento no encontre respuesta.

- -Un bar,que sea trabajo por la familia(que no tenga empleados)¿son los propietarios los que deciden si se fuma en su local,o no?
- -En un bar que no se puede fumar,y los clientes fuman en la terraza, ¿el propietario y al mismo tiempo trabajador del negocio puede fumar afuera, en la terraza?
- -El propietaro de un bar que tenga el local cerrado(no abierto al publico),y éste esté dentro del mismo¿podria estar fumando? gracias

Re: la ley antitabaco esta en curso¿pero donde aclarar nuestras preguntas? Escrito por tucapital.es - 10/01/2011 07:50

250/16 por tacapitalico 10/01/2011 07:50

- En un bar NO se puede fumar.
- En las terrazas, SÍ que se puede fumar.
- En un bar no abierto al público y no haya clientes, supongo que se podrá fumar, ya que nadie te va a denunciar...

Salu2	2.							